

LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

Boletín Nº 11 año 2018

SESION DEL H. TRIBUNAL DE PENAS DEL 23/05/2018

Sanciones a Jugadores

Expte	Apellidos	Nombre	Club	División	Partido Jugado con	Sanción	Tipo Sanción	Articulos
462	ACOSTA	VICTOR ENRIQUE	DEP. EL PORVENIR	Primera	CICLES CLUB LAVALLE	1	Partido	207
462	ALCAYAGA	DAMIAN ALEJANDRO	DEP. EL PORVENIR	Primera	CICLES CLUB LAVALLE	1	Partido	207
487	ALFEREZ	LAUTARO	ATL. CLUB SAN MARTIN	Septima	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	1	Partido	186
478	ALVINO	NICOLAS AGUSTIN	CLUB SOC. Y DEP. LA GLORIA	Quinta	CLUB SOC. Y DEP. LA GLORIA	1	Partido	207
492	ARAYA PANGUIE	FRANCO EZEQUIEL	UNIV. NACIONAL CUYO	Octava	UNIV. NACIONAL CUYO	1	Partido	186
467	AVENA	MARIA VALENTINA	LEONARDO MURIALDO	Primera	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	1	Partido	186
481	CALIGOLI	TOMAS	SOCIAL Y DEP. M. DRUMMOND	Sexta	CLUB SOC. Y DEP. LA GLORIA	1	Partido	204
455	CAÑAS	EDGARDO ENRIQUE	SP. INDEPENDIENTE R.	Primera	LEONARDO MURIALDO	1	Partido	208
495	CANTOS	ROMAN GABRIEL	SOC. Y DEP. REAL MENDOZA	Octava	CICLES CLUB LAVALLE	1	Partido	207
484	CARDOZO	MAXIMILIANO NAHUEL	LUJAN SPORT CLUB	Sexta	LUJAN SPORT CLUB	2	Partido	186
473	CAVIUDO	ALEX GASTON	ATL. CLUB SAN MARTIN	Cuarta	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	3	Partidos	200 a 7
494	CHECERE PAREDES	DALMIRO JESUS	SOCIAL Y DEP. M. DRUMMOND	Octava	SOCIAL Y DEP. M. DRUMMOND	1	Partido	207
472	CORNEJO	JESUS ADRIAN	DEP. ALGARROBAL	Cuarta	SP. BANFIELD	1	Partido	287 5
464	COSTELLA	BRUNO AGUSTIN	GUTIERREZ SPORT CLUB	Primera	CLUB SOC. Y DEP. FERROVIARIO	1	Partido	186
493	CUSSI	JUAN PABLO	LUJAN SPORT CLUB	Octava	AT. ARGENTINO	1	Partido	186
493	CUSSI	JUAN PABLO	LUJAN SPORT CLUB	Octava	AT. ARGENTINO	1	Partido	186
455	DELLABARBA	LUCIANO GABRIEL	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	Primera	LUJAN SPORT CLUB	1	Partido	208
474	DURAN	ALBERTO MARCOS GABRIEL	LUJAN SPORT CLUB	Quinta	AT. ARGENTINO	1	Partido	207
474	ELLENA	LUCAS GONZALO	AT. ARGENTINO	Quinta	LUJAN SPORT CLUB	2	Partidos	201 a
468	ESPINA	ENZO GABRIEL	LEONARDO MURIALDO	Primera	LEONARDO MURIALDO	1	Partido	207
463	FIorentini	PABLO IGNACIO	DEP. ALGARROBAL	Primera	UNIV. NACIONAL CUYO	3	Partidos	200 b
485	FLORES	SANTIAGO DAMIAN	SP. INDEPENDIENTE R.	Sexta	SP. INDEPENDIENTE R.	1	Partido	207
476	FREDES QUINTANA	JONATHAN DANIEL	LEONARDO MURIALDO	Quinta	SP. INDEPENDIENTE R.	3	Partidos	200 b
472	GARAY	GUSTAVO MARTIN	SP. BANFIELD	Cuarta	DEP. ALGARROBAL	1	Partido	203
456	GOBETTO	JUAN PABLO	FUNDACION AMIGOS	Primera	AT. ARGENTINO	1	Partido	207
484	GODOY	IGNACIO EMANUEL	LUJAN SPORT CLUB	Sexta	LUJAN SPORT CLUB	1	Partido	186
490	GONZALEZ	DARIO DAVID	AT. FRAY L. BELTRAN	Octava	AT. BOCA JRS.	1	Partido	207
488	GRANZOTTO POL	LORENZO	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	Septima	EMPLEADOS DE COMERCIO	1	Partido	207

473	GUAQUINCHAY	FEDERICO	ATL. CLUB SAN MARTIN	Cuarta	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	1	Partido	207
439	GUTIERREZ MANRIQUE	SOFIA ALEJANDRA	SP. INDEPENDIENTE R.	Primera	DEPORTIVO MAIPU	5	Partidos	184 Y 207
487	HERRERA	MAURO JOSUE	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	Septima	ATL. CLUB SAN MARTIN	2	Partidos	200 A 3
459	JUARROZ SURBALLE	MARTINIANO	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	Primera	LUJAN SPORT CLUB	1	Partido	204
495	LEIVA	MATIN EMANUEL	CICLES CLUB LAVALLE	Octava	SOC. Y DEP. REAL MENDOZA	1	Partido	207
500	LLAVER	HORACIO SANTIAGO	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Infantil 2007	LEONARDO MURIALDO	1	Partido	207
455	LOBARBO	MAURICIO ANDRES	DEP. RODEO DEL MEDIO	Primera	ATL. CLUB SAN MARTIN	1	Partido	208
492	LUCERO LOPEZ	MARCOS GASTON	UNIV. NACIONAL CUYO	Octava	FUNDACION AMIGOS	1	Partido	204
459	MEDINA	RODRIGO ALEJANDRO	LUJAN SPORT CLUB	Primera	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	1	Partido	207
483	MERCADO	FACUNDO	CLUB SOC. Y DEP. FERROVIARIO	Sexta	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	1	Partido	287 5
455	MEZZENASCO PAREJA	MARTIN LUCIANO	AT. HURACAN L.H.	Primera	EMPLEADOS DE COMERCIO	1	Partido	208
477	MOLINA	RODRIGO DAVID	EMPLEADOS DE COMERCIO	Quinta	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	5	Partidos	184
480	MOLINA	JESUS EZEQUIEL	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Sexta	ASOC. EVA PERON	3	Partidos	200 a 3
494	MONTIEL	DIEGO ALEXANDER	DEP. MUNICIPAL GC B	Octava	SOCIAL Y DEP. M. DRUMMOND	1	Partido	202 b
467	MONTOYA LUCATO	PILAR ANAHI	LEONARDO MURIALDO	Primera	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	1	Partido	Art. 207
473	MORALES	LUCAS	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	Cuarta	ATL. CLUB SAN MARTIN	1	Partido	207
487	MUÑOZ	JEREMIAS GABRIEL	ATL. CLUB SAN MARTIN	Septima	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	1	Partido	201 A
458	NAVARRO	EBER ALAN JESUS	AT. PALMIRA	Primera	CENTRO DEP. RIVADAVIA	2	Partidos	205 f
470	NUÑEZ	LUCA MATEO	LEONARDO MURIALDO	Cuarta	CLUB SOC. Y DEP. FERROVIARIO	3	Partidos	200 a 7
478	ONTIVEROS	MISAEEL ENRIQUE	SOCIAL Y DEP. M. DRUMMOND	Quinta	CLUB SOC. Y DEP. LA GLORIA	1	Partido	204
472	ORTIZ	BENJAMIN LUCIANO	DEP. ALGARROBAL	Cuarta	SP. BANFIELD	1	Partido	203
475	PAEZ ROCHA	FRANCO OCTAVIO	AT. HURACAN L.H.	Quinta	DEP. GUAYMALLEN	1	Partido	207
455	PAZZAGLIA	MATIAS ALEJANDRO	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	Primera	DEP. GUAYMALLEN	1	Partido	208
495	PEREZ	JUAN PABLO	CICLES CLUB LAVALLE	Octava	SOC. Y DEP. REAL MENDOZA	2	Partido	202 b
486	PERSIA	TOMAS AUGUSTO	SP. INDEPENDIENTE R.	Septima	LEONARDO MURIALDO	1	Partido	207
460	PRALONG	CARLOS ARIEL	LEONARDO MURIALDO	Primera	SP. INDEPENDIENTE R.	3	Partidos	200 a 1
495	QUIROGA	SANTIAGO JOAQUIN	CICLES CLUB LAVALLE	Octava	SOC. Y DEP. REAL MENDOZA	1	Partido	186
456	REYES FUENTES	JUAN FACUNDO	AT. ARGENTINO	Primera	FUNDACION AMIGOS	1	Partido	202 b
480	RIVAROLA	FACUNDO NAHUEL	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Sexta	ASOC. EVA PERON	3	Partidos	200 a 9
455	RODRIGUEZ	FACUNDO DANIEL	DEPORTIVO MAIPU	Primera	ANDES TALLERES S.C.	1	Partido	208
458	ROSALES	MARCELO DAMIAN	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Primera	AT. PALMIRA	1	Partido	207
498	ROSAS VILA	FRANCO LEONEL	SP. BANFIELD	Infantil 2006	AT. FRAY L. BELTRAN	1	Partido	207

474	SALINAS	SANTIAGO ARIEL	LUJAN SPORT CLUB	Quinta	AT. ARGENTINO	3	Partidos	200 a 1
425	SERRANO	LUCAS MARTIN	EMPLEADOS DE COMERCIO	Cuarta	FUNDACION AMIGOS	0	Corrección	Corregir la sanción publicada en BOLETIN Nº 10, aplicada al jugador LUCAS SERRANO, debiendo leerse, 01 (un) partido y no (04) partidos. ART. 207, 32, 33 y 40
492	TAPIA BAÑADO	IVAN RODRIGO	UNIV. NACIONAL CUYO	Octava	FUNDACION AMIGOS	1	Partido	207
491	TEJEDA LORENTE	AGUSTIN	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	Octava	ATL. CLUB SAN MARTIN	2	Partidos	200 a 3
462	TOBAREZ	BRIAN JAVIER	CICLES CLUB LAVALLE	Primera	DEP. EL PORVENIR	1	Partido	207
469	TORRES	LUIS JULIAN	ANDES TALLERES S.C.	Cuarta	GUTIERREZ SPORT CLUB	1	Partido	204
480	VALDEZ OCHOA	GABRIEL ADRIAN	ASOC. EVA PERON	Sexta	CENTRO DEP. RIVADAVIA	3	Partido	200 a 3
461	VARGAS	ENZO LEONEL	SOC. Y DEP. REAL MENDOZA	Primera	DEP.MUNICIPAL GODOY CRUZ	1	Partido	207
457	VIDELA	FRANCO EMANUEL	ANDES TALLERES S.C.	Primera	DEPORTIVO MAIPU	1	Partido	207
455	VILLA SARMIENTO	MAXIMILIANO FABIAN	CLUB SOC. Y DEP. FERROVIARIO	Primera	GUTIERREZ SPORT CLUB	1	Partido	208
490	ZERPA	AGUSTIN	AT. BOCA JRS.	Octava	AT. FRAY L. BELTRAN	3	Partido	200 a 1

Sanciones a Miembros de Cuerpo Técnico

Expte	Apellido	Función	Club	División	Partido Jugado con	Sancion	Tipo Sancion	Articulos
456	CUELLO, PABLO	Director Técnico	AT. ARGENTINO	Primera	FUNDACION AMIGOS		Defensa	Emplazar al Sr. PABLO CUELLO, para que presente defensa por escrito plazo MIERCOLES 30/05/2018, a las 18:00 hs. Art. 7, 32 y 33
456	TORRICO, OSCAR	Directivo	FUNDACION AMIGOS	Primera	AT. ARGENTINO	7	Días	248, 32 y 33
458	MOYANO, EDUARDO ARIEL	Director Técnico	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Primera	AT. PALMIRA	14	Días	260 y 48
463	MURCIA, ALVARO	Ayte Campo	UNIV. NACIONAL CUYO	Primera	DEP. ALGARROBAL	28	Días	260 y 48
482	MONTI, FRANCO GABRIEL	Director Técnico	AT. PALMIRA	Primera	DEP. EL PORVENIR	7	Días	260
487	PEREZ, JOSE MANUEL	Director Técnico	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	Primera	ATL. CLUB SAN MARTIN	7	Días	260
489	SALAZAR, ROLANDO	Director Técnico	AT. BOCA JRS.	Primera	AT. FRAY L. BELTRAN	14	Días	260

489	LOYARTE, IGNACIO	Prep. Físico	AT. FRAY L. BELTRAN	Primera	AT. BOCA JRS.	21	Días	260
491	ELIA, GUSTAVO	Director Técnico	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	Primera	ATL. CLUB SAN MARTIN	7	Días	260

Sanciones a Clubes

Expte	Nombre	Partido Jugado con	División	Articulos
367	AT. FRAY L. BELTRAN	LUJAN SPORT CLUB	PRIMERA	Visto, que en el BOLETIN Nº 10 - DEL 16/05/2018, se publicó que se aplicaba una sanción de 03 fechas a puertas cerradas de LOCAL EN PRIMERA DIVISION, al CLUB AT. FRAY L. BELTRAN, se hace la corrección, debiendo informarse que la sanción aplicada es de 02 fechas. Art. 40, 32 y 33.-
418	DEP. GUAYMALLEN	LUJAN SPORT CLUB	PRIMERA	1º.- Informar que la normativa que rige las sanciones aplicables a los clubes es el reglamento de Transgresiones y Penas aprobado y notificado por el consejo Federal del Fútbol Argentino y no el mencionado por el recurrente (Reglamento de Transgresiones y Penas de AFA) , por lo tanto este Tribunal considera que la normativa aplicada es la correcta por lo cual resuelve aceptar formalmente y rechazar sustancialmente el recurso interpuesto por el Club Dep. Guaymallen, manteniéndose la sanción publicada en el BOLETIN Nº 10 del 16/05/2018, expediente 418 – de una (1) fecha de clausura de cancha. Art. 40, 32 y 33.-
458	CENTRO DEP. RIVADAVIA	AT. PALMIRA	PRIMERA	Emplazar al CLUB CENTRO DEP. RIVADAVIA, para que presente defensa por escrito plazo MIERCOLES 30/05/2018, a las 18:00 hs, por el accionar de los simpatizantes en el partido de referencia. Art. 7 y 8
471	CICLES CLUB LAVALLE	SOC. Y DEP. REAL MENDOZA	CUARTA	1º.- Dar por perdido el partido de CUARTA DIVISION, al CICLES CLUB LAVALLE y ganado por 1 (un gol a 0 (cero) al CLUB DEP. REAL MENDOZA. Art. 109 y 152. 2º.- Aplicar una multa de 29 entradas al CICLES CLUB LAVALLE. Art. 109. 3º.- Aplicar la sanción establecida en el Reglamento de Campeonato de DIVISIONES INFERIORES, de \$2000.- debiendo el CICLES CLUB LAVALLE, presentar ante este Tribunal, antes de las 20:00 horas del día MIERCOLES 31/05/2018, las constancias de haber abonado al CLUB DEP. REAL MENDOZA, el importe aludido, bajo apercibimiento de aplicársele la sanción de SUSPENSION DE AFILIACION. Art. 32 y 33 Rgto. de Penas
472	SP. BANFIELD	DEP. ALGARROBAL	CUARTA	Dar por perdido el partido de CUARTA DIVISION, al CLUB DEP. ALGARROBAL y ganado por 5 (cinco goles a 0 (cero) al CLUB SP. BANFIELD Art. 106 INC. e y 152.

477	EMPLEADOS DE COMERCIO	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	QUINTA	Aplicar un apercibimiento al CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO, por la actitud de los miembros del club, que ingresaron al camarín del arbitro. Se solicita al club EMPLEADOS DE COMERCIO que haga entrega del carnet del jugador MOLINA RODRIGO - antes de las 18 hs. del día Miercoles 30/05/2018. Art. 287 1, 32 y 33
479	AT. FRAY L. BELTRAN	AT. BOCA JRS	QUINTA	1º.- Dar por perdido el partido de QUINTA DIVISION, al AT. FRAY L. BELTRAN y ganado por 1 (un gol a 0 (cero) al CLUB AT. BOCA JRS. Art. 109 y 152. 2º.- Aplicar una multa de 29 entradas al AT. FRAY L. BELTRAN. Art. 109. 3º.- Aplicar la sanción establecida en el Reglamento de Campeonato de DIVISIONES INFERIORES, de \$2000.- debiendo el AT. FRAY L. BELTRAN presentar ante este Tribunal, antes de las 20:00 horas del día MIERCOLES 30/05/2018, las constancias de haber abonado al CLUB AT. BOCA JRS, el importe aludido, bajo apercibimiento de aplicársele la sanción de SUSPENSION DE AFILIACION. Art. 32 y 33 Rgto. de Penas
497	DEP. ALGARROBAL	ANDES TALLERES S.C.	INFANTIL 2005	1º.- Dar por perdido el partido de INFANTIL 2005, al CLUB DEP. ALGARROBAL y ganado por 1 (un gol a 0 (cero) al ANDES TALLERES SPORT CLUB. Art. 109 y 152. 2º.- Aplicar una multa de 29 entradas al DEP. ALGARROBAL. Art. 109. 3º.- Aplicar la sanción establecida en el Reglamento de Campeonato de DIVISIONES INFERIORES, de \$2000.- debiendo el DEP. ALGARROBAL presentar ante este Tribunal, antes de las 20:00 horas del día MIERCOLES 30/05/2018, las constancias de haber abonado al ANDES TALLERES S.C., el importe aludido, bajo apercibimiento de aplicársele la sanción de SUSPENSION DE AFILIACION. Art. 32 y 33 Rgto. de Penas
499	SP. BANFIELD	AT. FRAY L. BELTRAN	INFANTIL 2007	1º.- Dar por perdido el partido de INFANTIL 2007, al CLUB SP. BANFIELD y ganado por 1 (un gol a 0 (cero) al AT. FRAY L. BELTRAN. Art. 109 y 152. 2º.- Aplicar una multa de 29 entradas al SP. BANFIELD. Art. 109. 3º.- Aplicar la sanción establecida en el Reglamento de Campeonato de DIVISIONES INFERIORES, de \$2000.- debiendo el SP. BANFIELD presentar ante este Tribunal, antes de las 20:00 horas del día MIERCOLES 30/05/2018, las constancias de haber abonado al AT. FRAY L. BELTRAN, el importe aludido, bajo apercibimiento de aplicársele la sanción de SUSPENSION DE AFILIACION. Art. 32 y 33 Rgto. de Penas
433	LUJAN SPORT CLUB	DEP. EL PORVENIR	SEXTA	Apercibir al LUJAN SPORT CLUB, por los hechos producido en la SEXTA DIVISION del partido disputado el 12/05/2018 con DEP. EL PORVENIR. Art. 287 1. 2º.- Informar al LUJAN SPORT CLUB que de producirse hechos similares, dará lugar a este Tribunal de aplicar sanciones reglamentarias. Art. 32 y 33

433	DEP. EL PORVENIR	LUJAN SPORT CLUB	SEXTA	Apercibir al CLUB DEP. EL PORVENIR, por los hechos producido en la SEXTA DIVISION del partido disputado el 12/05/2018 con LUJAN SPORT CLUB. Art. 287 1. 2º.- Informar al DEP. EL PORVENIR que de producirse hechos similares, dará lugar a este Tribunal de aplicar sanciones reglamentarias. Art. 32 y 33
433	LUJAN SPORT CLUB	DEP. EL PORVENIR	SEXTA	Dar por finalizado el partido de SEXTA DIVISION, con el resultado registrado al momento de la suspensión. LUJAN SPORT (1) DEP. EL PORVENIR (0). Art. 32, 33 y 452

Publicado el: **23/05/2018** || Boletín Nº **11h**